



### COMUNICADO 3

#### FUNCIONAMIENTO EN LOS ESPACIOS DE TRABAJO EN LOS CAMPUS UC

Desde la universidad, estamos tomando todas las medidas posibles para reducir las posibilidades de contagio de COVID-19 en nuestros campus cuando regresemos de manera presencial. Queremos asegurar que la UC sea un lugar seguro donde podamos compartir y contribuir con lo mejor de cada uno de nosotros, contribuir al avance de nuestro país en un momento muy difícil y donde más que nunca necesitamos trabajar en comunidad. Presentamos aquí directrices adicionales que favorecerán el retorno gradual a los campus en situaciones específicas. Necesitamos generar una nueva forma de convivencia y para eso necesitamos estar todas y todos informados y alertas a la principal estrategia que nos llevará al éxito: el autocuidado de cada uno protegerá a la comunidad en su totalidad. Les recordamos que la información y los comunicados anteriores ([Comunicado 1](#) y [Comunicado 2](#)) son complementarios a la información contenida en este.

A continuación, presentamos directrices para algunos espacios que creemos son clave para el retorno gradual para estudiantes, académicos, investigadores, profesionales y administrativos. Es fundamental que nunca olvidemos que el autocuidado marcará la convivencia de nuestra comunidad durante este tiempo y que son cinco las estrategias claves para prevenir el contagio: 1) lavado de manos o uso de alcohol gel, 2) distanciamiento físico, 3) uso de mascarilla, 4) ventilación y limpieza/sanitización y 5) cumplir con los protocolos establecidos.



## I. Acceso al Campus

Para los tres pasos de retorno gradual se definirá a priori quiénes son las personas que ingresarán a los campus, esto con el fin de proteger la salud de todos, manteniendo los aforos y asegurando la trazabilidad de los grupos que participan en actividades presenciales. A la entrada, vas a ser bienvenido o bienvenida por los guardias o equipo de la administración del Campus, quienes estarán preocupados de resguardar el bienestar de toda la comunidad. Será especialmente importante seguir los siguientes pasos:

- Recuerda revisar las **indicaciones para antes de salir de casa** del [comunicado 2](#)
- Asegúrate de **no presentar ninguno de los síntomas** descritos para COVID-19 (fiebre, dolores musculares, de cabeza, de garganta o tos, haber perdido olfato/gusto, molestias gastrointestinales como diarrea, u otros síntomas asociados a resfríos).
- **Control de temperatura** es de tu responsabilidad en todos los pasos del retorno, antes de salir de casa y una vez que llegues al campus. Cada campus tendrá habilitados tótems para autocontrol de la temperatura corporal, la que debe ser menor a 37°C. El control se realizará por chequeo de temperatura de la piel en la frente o muñeca. Existirán también guardias que realizarán chequeos aleatorios en diferentes lugares de los campus.
- **Control de uso de mascarilla**, reutilizable o desechable. Esto será monitorizado en todo momento ya que es obligatorio su uso dentro del campus. Todos debemos preocuparnos de exigir su uso a quien este al interior de nuestros Campus.
- Los siguientes **accesos** estarán habilitados para ingreso:
  - Casa Central:**  
Acceso peatonal edificio principal, Alameda 340.  
Centro de Extensión, acceso principal y pasarela.  
Acceso Marcoleta por entrada toma de muestras (entrada automática)
  - San Joaquín:**  
Acceso peatonal Vicuña Mackenna.  
Acceso peatonal Benito Rebolledo.  
Acceso vehicular Carlos Casanueva.  
Acceso vehicular Benito Rebolledo.  
Acceso Vehicular Padre Luis Querbes. (sector DICTUC/DECON)
  - Lo Contador:**  
Acceso peatonal edificio principal Casona, El Comendador  
Acceso vehicular a estacionamientos, Los Navegantes.
  - Campus Oriente:**  
Acceso peatonal edificio principal y Acceso Vehicular a estacionamientos.
  - Campus Villarrica:**  
Acceso principal

## II. Espacios Comunes



En todos los campus, te encontrarás con una campaña de señalética que nos apoyará en la mantención de hábitos saludables. Por su parte, cada unidad académica es responsable de hacer seguimiento al cumplimiento de las directrices del retorno seguro. A continuación, se dan orientaciones generales para el uso de diferentes espacios comunes.

- **Baños públicos** se habilitarán con una capacidad máxima según su tamaño (aforo), manteniendo la distancia y con puertas de entrada abiertas en los casos posibles. Recuerda que cada usuario debe resguardar la distancia y respetar la capacidad señalada.
- Los **ascensores** en nuestros campus son especialmente estrechos y representan un mayor riesgo de transmisión, es por ello es que se recomienda que los usen solamente las personas con movilidad limitada y con no más de dos personas simultáneamente. De preferencia, y siempre que se pueda, se debe usar las escaleras.
- En **espacios cerrados** es necesario mantener la distancia con los demás, respetar la capacidad máxima señalada en la puerta y usar mascarillas permanentemente.
- Se restringirá el acceso a **zonas de descanso o salas de espera**. El espacio tendrá definido un aforo y se requiere mantener la distancia física permanente de 1 metro y 2 metros entre espacios de trabajo. Estará demarcado el aforo máximo y los lugares que pueden ser utilizados para mantener las distancias físicas entre lugares de trabajo.
- **Casinos/cocinas**. Se recomienda traer alimentación desde casa o comprar con un proveedor del campus, quienes han certificado el uso de los protocolos exigidos por la autoridad sanitaria, entre ellos, lavado de manos frecuente, uso de guantes y mascarillas de manera permanente. Procurar mantener siempre la distancia segura demarcada de los encargados de atención al público. Las entregas se realizarán empaquetadas y en la salida de los espacios de venta estarán disponibles dispensadores que permitan desinfectar la superficie del empaquetado.
- **Comidas externas** al campus. Se sugiere no consumir alimentos que no se encuentren empaquetados y desinfectar aquellos que lo estén con los dispensadores disponibles al interior del campus.
- **Bibliotecas**. Durante el paso 2 del retorno gradual, se abrirán las bibliotecas para el retiro y entrega de material a académicos, investigadores y estudiantes de postgrado. Las diferentes dependencias podrán ser utilizadas manteniendo el distanciamiento físico requerido en las estaciones de trabajo y conservando el aforo establecido para las salas. Al igual que en todos los espacios de uso común en el Campus, el uso de mascarilla debe ser permanente dentro de la biblioteca.
- **Salas Crisol** estarán disponibles a partir del paso 3 del retorno gradual, para los estudiantes que deban realizar actividades prácticas y de investigación de manera presencial. En cada una de ellas se definirá un aforo. Asimismo, se utilizará un computador por medio en distribución de zigzag para evitar tener una persona al frente. Sugerimos el lavado de manos riguroso antes y después de utilizar equipos de uso compartido. Además, al ingreso de la sala encontrarás toallitas desinfectantes para desinfectar los equipos, **lo cual debes hacer antes y después de usarlos**.



- **Salas cunas**, se abrirán una vez que los Ministerios de Salud y Educación lo permitan y de acuerdo a las disposiciones que impartan.
- **Servicios para estudiantes y funcionarios** estarán funcionando manteniendo el distanciamiento físico y aforo requeridos. Se sugiere usar los canales remotos de uso y en caso de necesitar una atención presencial, acudir resguardando cumplir el protocolo de uso de espacios de uso común .
- Los **restaurantes** se regirán por los protocolos establecidos por la autoridad sanitaria. Se exigirá el uso de los espacios de acuerdo a los aforos señalizados en la entrada de cada uno de los lugares, privilegiando el uso de los espacios abiertos para el consumo de los productos. Es importante recordar que son en los momentos de almuerzo y café donde aumenta la tasa de contagio, al estar sin mascarilla. Se debe prestar especial atención al cumplimiento del distanciamiento físico.
- En **espacios de uso común**, recuerda mantener la distancia y usar mascarilla.
- Espacios de **atención al público o recepción** estarán equipados con micas de separación o bien uso de escudo facial, toallas desinfectantes y alcohol gel. Estos espacios son por definición aquellos de atención a público con alto flujo de personas.
- Para más información acerca de [demarcación y distribución de espacios](#), revisa el protocolo específico elaborado por la Vicerrectoría Económica.
- Para información acerca del [desarrollo de actividades deportivas](#), revisa el protocolo específico elaborado por la Dirección de Deportes UC.
- Para información acerca del [desarrollo de eventos](#), revisa el protocolo elaborado por la Vicerrectoría Económica.
- **Se prohíbe fumar**, en todas las dependencias de la Universidad. Esto, para evitar que personas confluyan en un punto específico y sin mascarilla, además de contribuir a ser un campus saludable.

### III. Espacios de Investigación y Creación:

La Vicerrectoría de Investigación en conjunto con las unidades académicas y el Comité COVID-UC pondrán protocolos específicos a disposición de la comunidad para su uso en el paso 2 del retorno. Cada laboratorio o taller definirá, en coordinación con las y los Directores de Investigación de las Unidades Académicas respectivas, los sistemas de turno y procedimientos locales para retomar actividades. El orden del retorno de las y los investigadores será definido por la o el decano de la Facultad en coordinación con la VRI, e informado oportunamente. Sin perjuicio de lo anterior, a continuación, presentamos algunos lineamientos generales que deberán seguirse para retomar de manera gradual las actividades de investigación y trabajos de tesis que involucren experimentación cuando esto ocurra, manteniendo siempre medidas rigurosas de distanciamiento y sanitización. Asimismo, deberás participar en las capacitaciones que se exijan en los protocolos específicos y compartir responsabilidades para hacer posible avanzar en estas labores.

#### 1. Espacios de creación e investigación



Debes familiarizarte con el plan de acción desarrollado por el laboratorio o taller específico. Estos fueron construidos localmente en base a las directrices generales de la Universidad y un árbol de decisiones específicas para definición del funcionamiento local. Asegúrate de conocer:

- El nombre y forma de contacto de la persona responsable del laboratorio y de la implementación y monitoreo de los protocolos.
- Indicaciones de capacidad máxima de uso, en consideración a los aforos y puestos de trabajo que serán establecidos localmente siguiendo las directrices generales de la Universidad.
- Protocolos para ventilación aumentada, desinfección de equipamiento y puestos de trabajo con uso apropiado de equipo de protección personal (EPP), según necesidades.
- Protocolos para la recepción de visitas autorizadas, trabajo con personas y ajustes a procedimientos de toma de muestras.
- Protocolos para el desarrollo de experimentos y las medidas necesarias para evitar la contaminación cruzada.
- Sistema de registro de ingresos y salidas a los laboratorios/talleres, establecimiento de permanencia máxima en los laboratorios y talleres, así como turnos en caso de que se determine.

## **2. Trabajo en terreno**

Si realizas trabajo en terreno, eres responsable de conocer los protocolos desarrollados por los directores de proyecto que determinan:

- Traslado para cada lugar y lineamientos para participación reducida que permiten el distanciamiento necesario antes, durante y después de los procedimientos.
- Protocolos para el uso adecuado de Elementos de Protección Personal (EPP) e insumos de limpieza para desinfectar sitios y equipamiento.
- Cualquier otra medida de seguridad indicada en el protocolo o plan de acción respectivo.

## **3. Creación y exposición**

Durante este tiempo es necesario posponer eventos masivos y mantener distanciamiento permanentemente. Los directores de rodajes, funciones o exposiciones artísticas que organizan eventos presenciales deberán consultar el [protocolo de eventos](#) para medidas relacionadas a:

- La admisión de visitas autorizadas.
- La sanitización de espacios y equipamientos.
- Las medidas para permitir el distanciamiento.
- Capacidades máximas de los espacios o aforos.
- Horarios de funcionamiento y turnos, en caso de que existan
- Toda otra medida relativa al funcionamiento, uso y acceso a estos espacios indicados en el protocolo respectivo.

#### IV. Oficinas:

Queremos informarles acerca de las medidas generales para cuidar el trabajo presencial en oficinas:

- El retorno se iniciará con un sistema de turnos semanales que permiten el trabajo presencial durante una semana de un tercio de las personas de las unidades, seguido por un período de trabajo remoto de dos semanas. De esta manera se logra la reincorporación, mientras se mantiene aproximadamente un tercio de administrativos, académicos y profesionales trabajando.
- Para facilitar traslados, el horario será de 10 a 17 horas, salvo ajustes de horario que podrán ser acordados en conjunto con la jefatura directa, previa aprobación de la Dirección de Personas. Lo anterior se mantendrá hasta que las condiciones sanitarias permitan aumentar la capacidad habitual de la universidad.
- Se debe mantener un sistema de registro de ingresos y salidas en cada espacio al interior de nuestros campus.
- Durante los turnos presenciales se debe mantener dos metros de distancia entre los puestos de trabajo. Esto es diferente al distanciamiento físico permanente que corresponde a un metro.
- Es responsabilidad de cada persona velar por la ventilación de los espacios y en el caso de salas sin ventanas, se solicita mantener las puertas abiertas.
- Durante este período se recomienda mantener reuniones virtuales. En reuniones presenciales es necesario cumplir con el distanciamiento y con mascarillas. La capacidad máxima de cada sala o espacio físico (basado en el estándar de 3,75m<sup>2</sup> por persona) estará señalada en las puertas de acceso. Alternativamente, se podrán realizar reuniones en espacios abiertos, manteniendo la distancia física requerida.

**Retorno gradual, nos seguimos cuidando en comunidad**